

	Ptas.
Un mes	2'00
Extranjero (trimestre)	9'00
Número suelto	0'10
„ atrasado	0'15

Ciudadela (Menorca) viernes 17 de Noviembre de 1933

Una afirmación de Azaña

Cinismo, mucho cinismo

El Sr. Azaña en sus andanzas norteañas para la busca y captura de un acta, que el *gran estadista* no encuentra en ninguna parte, no obstante haber introducido, en la gobernación del Estado español, esos *nuevos modos* antes desconocidos en nuestra patria, ha hecho declaraciones: cuya inexactitud no puede pasar sin enérgica repulsa.

Claro está, que las afirmaciones del Sr. Azaña no debieran alarmarnos, porque el país no ha olvidado al que fingió ignorar lo de Casas Viejas, resultando después que no es ageno a los crímenes allí cometidos, como jefe del malhadado Gobierno que entonces ocupaba el banco azul.

Ni ha echado en olvido, al dirigente de la catastrófica política de los dos años últimos, cuyos corifeos han venido tronando tanto tiempo ha, contra los despilfarros del antiguo régimen; que ha trocado la austeridad reiteradamente prometida al pueblo español, en la creación de tantos *enchufes* que aumentaron el presupuesto nacional, en *dos mil diez y nueve millones* de pesetas sobre el último de la monarquía, sin haber

CANDIDATURA DE COALICIÓN DE DERECHAS Y CENTRO DE BALEARES PARA DIPUTADOS A CORTES

DON LUIS ZAFORTEZA VILLALONGA.

DON TOMÁS DE SALORT Y DE OLIVES.

DON BARTOLOMÉ FONS JOFRE DE VILLEGAS

DON JUAN MARCH ORDINAS.

DON PEDRO MATUTES NOGUERA.

pagado una sola peseta de la Deuda Pública que, sufre un aumento de *dos mil cien millones*.

Es decir, los *austeros*, bajo la dirección de Azaña, después de sumir a España en un colapso económico, nunca conocido en nuestra patria, y, crear y acrecentar el problema del paro, y, llevar a la ruina la agricultura, con la depreciación de las tierras y la pérdida casi absoluta de cosechas, tan importantes como la naranja, y la patata valenciana, nos han costado, por su desgobierno *cinco millones y medio de pesetas* diarias más que los gobernantes del antiguo régimen.

Cuando conocemos esto del señor Azaña, no debiera extrañarnos, por asombrosas que fueran las manifestaciones proferidas por el flamante estadista en estos momentos angustiosos de la busca de acta. Ha sido en San Sebastián donde hablando en un mitin de la cuestión religiosa afirmó que la

«República ha colocado la Iglesia, en la situación de otras sociedades», Y resume con la palabra *libertad*, lo que supone esa situación.

¿Pero cree el Sr. Azaña que habla para chinos?

El Gobierno del Sr. Azaña privó a la Iglesia del presupuesto eclesiástico, carga de justicia, con que el Estado Español compensaba, en parte, los bienes desamortizados.

Se adueñó de todas las propiedades eclesiásticas: edificios, objetos del culto, tesoro artístico, y, de cuanto pertenece a la Iglesia.

Privó de la facultad de enseñar a las Ordenes religiosas, gastando en sustituirlas muchos millones. que, si aumentan los enchufes apenas sustituyen nada.

Disolvió la Compañía de Jesús, contra el sentido de la misma Constitución, según dictamen de los más conspicuos letrados de nuestra patria.

Se apoderó violentamente de los edificios y colegios de tan beneméritos religiosos. Y a todo esto llama *libertad* el Sr. Azaña.

No conocemos en España, ninguna sociedad, de cuyas propiedades se haya apoderado el Gobierno y fuese tan atropellada como la Iglesia en sus imprescindibles derechos.

Recordemos, si, que el Sr. Azaña, no se atrevió a colocar dentro de la ley, a las entidades sindicalistas que han vivido al margen de lo legislado hace más de año y medio. Los sindicalistas no son eclesiásticos.

¿No le parece al Sr. Azaña haber engañado bastante al país?

Para que los atropellos contra la Iglesia, condenados enérgicamente por el Sumo Pontífice, sean calificados con la palabra *Libertad*, se necesita *cinismo, mucho cinismo*.

ELIAS OLMO S.

¿A quién?

En cierto pueblo de la provincia de Toledo había un grupo nutrido de mujeres a la puerta de un colegio electoral.

Pasó un camión de extremistas y preguntaron:

—¿A quién votáis?

Declaración del Episcopado con motivo de la ley de Confesiones y Congregaciones Religiosas

(Continuación)

las actuaciones autorizadas de la Iglesia y de sus fieles, cuya elevación de espíritu y actitud de conducta vindicamos al principio de este Documento.

La Ley que nos ocupa rebasa los propios límites de un régimen de separación.

No se culpe, pues, a la Iglesia de la situación anómala a que se ha llegado, en méritos de una ley que rebasa los propios límites de

un régimen de separación, del cual no está excluido el concierto necesario entre Iglesia y Estado en aquello que sea de fuero mixto, y que es ilógico y aún contradictorio consigo mismo, si no se funda en la mútua y plena libertad de ambas sociedades, distintas en sí, ahora de hecho separadas, pero a lo menos obligadas siempre a considerarse con el debido respeto exigido aún por el propio decoro y dignidad. Ni se pretenda imputar al carácter o a la actuación de la potestad eclesiástica las dificultades que por las consecuencias perturbadoras de esta ley quedan planteadas entre el poder espiritual y el poder civil, que, si por un lado habrán de ser dolo-

rosísimas y funestas para el normal desarrollo de la vida de la Iglesia, mucho más a la postre serán funestas para la verdadera paz y prosperidad de la Nación.

Porque, muy claro lo hemos de proclamar — haciendo Nuestras estas palabras del Proyecto de Constitución Dogmática sobre la Iglesia presentado en el Concilio Vaticano —: «La verdadera paz y la concordia entre una y otra potestad, que la Iglesia anhela tanto y pide sin cesar a Dios con devota y humilde plegaria, no serán jamás posibles, si es oprimida la libertad de la Esposa de Jesucristo, si son violados sus derechos y su inefable dignidad, que la Iglesia no solamente puede, sino que de-

be ejercer y mantener intactos, porque forman cuerpo con los deberes que le ha impuesto su Divino Fundador en bien de las almas».

Forman, en efecto, un todo perfecto, e indisoluble los derechos y los deberes de la Iglesia; y sus actitudes responden siempre a ese espíritu sagrado que divinamente le ha sido infundido. Por la salvación de las almas, por la difusión de la verdad, y por la prosperidad de los pueblos, su sobrenatural maternidad muéstrase generosa y efusiva con entrañas de divina misericordia. Por la defensa religiosa de las conciencias, por la salvaguardia de los derechos su-

(Continuad.)

—¡A Cristo!—respondieron valientes.

Mediten los hombres en esa frase tan breve y tan intensa.

Tengan puestas en ella sus miradas cuando se trate de unión, de designaciones, de trabajos y de elecciones.

Es la piedra de toque con que deben contrastar sus impulsos y decisiones todas las conciencias cristianas.

Es hora de defender los intereses de Cristo y de su Iglesia sobre todos los intereses y opiniones.

Hora de confesarle públicamente y propugnar la gloria de su Nombre bendito.

Hora de defender a las almas blancas de los niños, los predilectos de Jesús y el hogar cristiano, del que es modelo la casita nazaréna.

Hora de amparar a sus Ministros y a las Ordenes Religiosas.

Hora de reintegrar a España a su misión histórica de paladín glorioso del Catolicismo.

Hora de cumplir altos e ineludibles deberes de Religión y de Patriotismo.

Es una obligación de ciudadanía la política activa; nosotros somos ajenos a ella.

Pero no olvidemos la frase de las electoras toledanas.

L. M.

Alcaldía de Ciudadela

Formado el Padrón de Cédulas Personales de este término municipal para el próximo ejercicio de 1934, estará expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por espacio de quince días, durante cuyo plazo podrán los interesados presentar cuantas reclamaciones juzguen convenientes.

Ciudadela, 11 de Noviembre de 1933.

El Alcalde Accidental,
JUAN ROCA.

Dinero disponible en el acto en 1.ª Hipoteca.

Razón, en esta Imprenta.

S. CASASNOVAS Calzados de fabricación totalmente manual.

Se necesita sirvienta para cuidar hombre sólo.

Para informes en esta Imprenta.

LINEA SEMANAL ENTRE BARCELONA - CIUDADELA

Saldrá de Barcelona directo para Ciudadela el próximo jueves día 23 de Noviembre el rápido motovelero

SAN ANTONIO

admitiendo toda clase de carga general.

Lo despacha en Barcelona D. Francisco Arguimbau Paseo Colón 18.

En Ciudadela, D. Pedro Carretero.

La acreditada casa transportista Ribot Font y Artigas S. A. Paseo Colón 3.-Teléfono número 24.050.- Admite toda clase de carga para ser embarcada en el referido moto-velero, disponiendo además de Camiones para la recogida de mercancías.

NOTICIAS

De elecciones

En la "Unión de Derechas"

Brillante y muy concurrido, como los anteriores, fué el acto de propaganda electoral celebrado anoche en los amplios locales del «Centro de Unión de Derechas Ciudadelanas», en el que actuaron, por el orden de presentación, el entusiasta joven don José Capella, la distinguida escritora doña Juana Cavaller, el elocuente don José Saurina y la inspirada poetisa doña Rosa Gornés, Presidenta de la sección femenina del partido en esta ciudad.

Imposible seguir a los cuatro oradores en el vuelo de sus notables discursos, en que pusieron de relieve las glorias de España en los tiempos de su grandeza y la triste decadencia a que la conducen los execrables gobiernos sectarios de la República, secando las fuentes de producción, derrochando el dinero de los contribuyentes en una loca orgía de gastos superfluos e hiriendo con el puñal masónico los más acendrados sentimientos cristianos de la gran mayoría del país, que en las elecciones del domingo

dará a los marxistas la repulsa merecida.

El candidato a diputado a Cortes y Presidente del Centro, don Tomás de Salort, justificó con mucho acierto en una bella improvisación la candidatura coalicionista propuesta por el Comité provincial de Baleares y aceptada sin reservas por las organizaciones locales de Menorca. Destacó el compromiso de honra de votarla íntegramente. La sustitución de nombres sería un acto de indisciplina, desleal y reprobable, que ni siquiera aprovecharía a los favorecidos.

Las palabras del señor Salort, llenas de sinceridad fueron secundadas por el señor Anglada, Presidente de la sección política de las «Derechas ciudadelanas», que también exaltó la necesidad de la disciplina.

Es de esperar que las Derechas de Menorca atiendan el consejo de sus directores en la votación del domingo, de tan alto interés para el porvenir de España.

BODAS DE DIAMANTE.

Sabemos que este Seminario Conciliar previa la aprobación del venerable Prelado Diocesano, se dispone a solemnizar en fecha próxima el 75.º aniversario de su fundación, con diferentes actos que, a juzgar por los preparativos que vienen realizándose, habrán de revestir inusitado esplendor.

Comenzarán con un solemnisimo Novenario a la Inmaculada, Patrona de dicho Centro docente, en la iglesia de San Agustín, predicada por Sres. Profesores del mismo, y que terminará con la Misa de Comunión del mismo día de la Fiesta. Luego Misa de Pontifical en la Catedral, que se ofrecerá en acción de gracias al Señor por los beneficios dispensados (hasta hoy al benemérito Establecimiento, Por la tarde del mismo día 8, grandioso acto literario musical, con que

los superiores y alumnos del Seminario obsequiarán a sus favorecidos y simpatizantes.

El domingo, 10, por la tarde, Asamblea de Sacerdotes ex alumnos, que vendrán de todos los pueblos de la Diócesis, en la cual se estudiarán los siguientes interesantes temas, sobre los cuales podrán presentarse memorias hasta el 30 del actual, enviándolas a sus respectivos ponentes:

Tema 1.º—«El Sacerdote y la vida interior». Ponente: Rdo. D. Antonio Taberner, Beneficiado de la S. I. Catedral.

Tema 2.º—«El Sacerdote y la Catequesis de niños». Ponente: reverendo D. Francisco Jansá, Capellán del Asilo S. Fernando.

Tema 3.º—«El Sacerdote y el pueblo». Ponente: Rdo. D. José Bosch, Beneficiado de la S. I. Catedral.

Tema 4.º—«El Sacerdote y la

Prensa». Ponente: Rdo. D. Francisco Pons Sintes, Beneficiado de Santa María.

Como remate de la Asamblea, habrá en San Agustín solemne Hora Santa, en la que predicará el M. I. Sr. D. Juan Tudurí, Maestrescuela, oficiando en la Reserva el Sr. Obispo Coadjutor.

Finalmente, el lunes, día 11, previo el canto de un Nocturno de Difuntos, se celebrará en la misma iglesia solemne funeral por los fundadores, Superiores, alumnos y bienhechores difuntos.

A todos estos actos, que habian de mirar como propios todos los Sacerdotes de la Diócesis, esperamos se asociará también con entusiasmo el católico pueblo ciudadelano.

Unión de Derechas Ciudadelanas

Aviso: Mañana, sábado de 6 a 8 tarde y 9 a 10 noche en las oficinas electorales se entregarán a los señores apoderados, interventores y suplentes las documentaciones respectivas.

Consulta: Cualquier dificultad que tengan los electores con relación a las listas electorales, situación de colegios etc. de 6 a 8 de la tarde en las oficinas del Centro de Derechas podrán consultar las listas del Censo.

Viático.

Ayer fué viaticado el anciano señor don Bernardo Moll.

Pedimos a Dios alivie a dicho enfermo.

S. CASASNOVAS La casa que vende a precios sin competencia.

SANTORAL

Sábado, 18.—La Dedicación de la Basílica de san Pedro y san Pablo y santos Román y Máximo.

Día 18.—Sol sale a las 6'37 pónese a las 4'31.—Luna sale a las 8'11 pónese a las 11'1.

CALZADOS

SEBASTIÁN CASASNOVAS

Avda. 14 Abril, 88

Consulte esta casa antes de comprar, pues además de ser la mejor surtida vende a precios limitadísimos.

CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA Y NAVEGACIÓN DE MENORCA

De interés para los exportadores

Esta Cámara llama la atención de todos los que se dedican a la exportación de productos, referente al contenido de la Orden del Ministerio de Industria y Comercio de 3 del actual, en la que se dispone que, por mediación de las Cámaras de Comercio, Industria y Navegación, manifiesten su voluntad de continuar inscritos en el Registro Oficial de Exportadores, abierto en la Dirección General de

Comercio y Política Arancelaria, como también la solicitud de baja en el mismo.

Para la renovación precisa presentar a esta Cámara una solicitud en que conste:

Número que tenga el exportador en aquel Registro.

Su nombre y apellidos a razón social.

Localidad en que esté establecido.

La solicitud de referencia ha de presentarse antes del 31 de diciembre próximo, a la Secretaría de esta Cámara, desde las 16 a las 19, todos los días laborables.

También se hace presente a todos los exportadores no inscritos en aquel Registro, que de conformidad con lo prevenido en la Orden de 8 de octubre de 1932, está Cámara cursará las solicitudes de inscripción, a cuyo fin se facilitarán por dicha Secretaría, cuantos datos sean precisos para obtenerla Mahón 15 de noviembre 1933.

El Secretario,
PEDRO RIPOLL.

El Presidente,
FRANCISCO TERRÉS COLL.

COTIZACIONES

BOLSA DE BARCELONA

TELEGRAMA FACILITADO POR EL
BANCO DE MENORCA

Del 16 de Noviembre de 1933

Francos	48'25
Libras	39'55
Dollars	7'32
Liras	65'115
Interior 4 p. S	67'00
Exterior 4 id.	80'65
Amortizable 5 p. S A. 1920	91'75
Id. C. C. Nor. Pad. 3 p. S	00'00
Cáceres variable Id.	00'00
Transatlánticas 6 p. S 1922.	00'00
Id. 5 1/2 especiales.	00'00
Cédulas Argentinas 6 p. S	0000'00
Cédulas Uruguay.	00'00

Estación Meteorológica de Bajol

Día 17.—A las ocho

Barómetro	755'7
Termómetro a la sombra.	16'1
Viento	Sur
Velocidad del mismo.	Fresquito
Estado del cielo	Cubierto
Estado del mar	Marejada
Llévia en 24 horas	m.

MISCELANEAS

—A nadie envidia en el mundo más que a los ríos.

—¿Por qué?

—Porque pueden seguir «su curso» sin abandonar «el lecho».

En un restaurante de estación de ferrocarril, un viajero se dirige con todo misterio a uno de los camareros y le dice.

—Mucho café. Ya le explicaré a usted el motivo... Bien. Ahora mucha leche. Ya le diré a usted por qué.

—Usted dirá—contestó el camarero, esperando la explicación.

—Pues... es porque pongo mucho azúcar.

LÍNEA BARCELONA-CIUDADELA

Saldrá de Barcelona directo para Ciudadela el próximo lunes día 20 del actual el rápido moto-velero

ARNALDO OLIVER

admitiendo toda clase de carga general.

Lo despacha en Barcelona, D. Bartolomé Oliver, Cristina 5.—En Ciudadela: D. Juan Arguimbau.

La acreditada agencia de D. Jaime Ripoll, Rech Condal, 8 y 10 admite toda clase de mercancías para embarcar en el referido buque.

Nuestro servicio especial telegráfico

Varios

Desgracia por la caída de un autobús.—Suscripción.

Madrid, 16.—24'00

En Granada se ha abierto una suscripción en favor de las familias de los 24 socialistas muertos en la caída del autobús por el puente cercano a Huescar.

La desgracia ha producido general sentimiento.

Martínez Barrios habla en Segovia y recomienda serenidad y pulso.

En el Teatro Principal de Segovia dió, anoche, una conferencia el Jefe del Gobierno Sr. Martínez Barrios.

Aunque fué una conferencia política, no fué un discurso electoral del Jefe del Gobierno; sólo tenía por objeto llamar a serenidad a todos los españoles responsables en política para que conserven en los momentos actuales el pulso y la serenidad.

Habló extensamente sobre la posibilidad de que las elecciones den un parlamento gobernable u otro ingobernable.

El primero realizaría la obra material, espiritual y económica que reclama España: el segundo sería un peligro constante de guerra civil, y todos los españoles deben abominar la guerra civil y fratricida, empleando todas las energías para levantar España.

Misión de todos es reconciliar a todos los españoles bajo la legalidad de la república.

El Gobierno garantiza la libre emisión del voto y el Estado tiene fuerza suficiente para que no se salgan de la ley ni las derechas ni las izquierdas extremas.

Nadie, dijo el Sr. Martínez Ba-

rrios, conseguirá que las elecciones sean impracticables.

España votará libremente y lo que resulte del escrutinio será la voluntad de España.

La exportación de la naranja.

Dicen de Valencia que la semana pasada ha sido la primera de la exportación naranjera.

Por vía marítima han salido 75 mil 783 cajas, contra 109.340 exportadas durante la misma semana del año anterior.

Los huertos están espléndidos, las compras y confección muy animadas, los precios oscilan de una cincuenta a tres veinticinco la arroba. La mandarina a cuatro pesetas.

De política

Ciclo de conferencias de la Unión de Derechas.

A las 8'30, en el Cine Royalty siguió el ciclo de conferencias organizado por la Unión de Derechas.

En sustitución del Sr. Royo y Villanova habló elocuentemente don Pablo Ceballos Botín.

Entre los asistentes reinaba el mayor entusiasmo y el orador fué aplaudido repetidas veces.

El caso Sanjurjo.

La Junta Central del Censo trató de la proclamación del General Sanjurjo candidato por Melilla, estimando que no le corresponde fallar el caso, que corresponderá hacerlo al futuro Parlamento.

Acordaron los reunidos comunicar la opinión de la Junta al Gobierno.

Adopción de medidas por la Dirección General de Seguridad.

La Dirección general de Seguridad ha adoptado medidas de vigilancia.

Se ha movilizó casi la totalidad de la plantilla de agentes de policía de todas las brigadas, alcanzando la movilización incluso a la brigada de ferrocarriles, a la cual se ha dado orden queden en Madrid más de 90 agentes.

Los guardias de asalto recorrerán la población en rondas volantes en camiones. Los guardias de seguridad han establecido retenes en las cercanías de los Colegios electorales y la guardia civil prestará servicio en las afueras. También se movilizará para el domingo el servicio de la Cruz Roja.

Los agentes han recibido órdenes de evitar el domingo todo estacionamiento en la puerta de los Colegios. Los electores entrarán uno por uno, formándose cola para evitar taponamiento en las puertas.

Ciudad Vaticano

Reunión del Consistorio.

En el aula del Consistorio ha tenido lugar la lectura del Decreto para la canonización de la beata Ludovica de Harillac, francesa, cofundadora de las Hermanas de la Caridad, y los Decretos que aprueban los milagros propuestos para la santificación de la beata María Micaela, española, fundadora de las Hermanas del Santísimo Sacramento, y del beato Popilio Maria Perrotti, italiano, de la orden de las Escuelas Pías.

A la ceremonia asistió el Pontífice, y numerosas personalidades.

El Papa pronunció un discurso en el cual puso de relieve las virtudes de los beatos que deben ser ejemplo para todos los fieles.

Del extranjero

Clausura de la Exposición de Chicago.

La Exposición de Chicago que fué clausurada el martes ha sido visitada por 22 millones 300 mil personas en los cinco meses que ha estado abierta.

Detenidos puestos en libertad.

La policía del Estado comunica que un gran número de detenidos en campamentos de concentración han sido puestos en libertad a consecuencia del éxito electoral y la profesión unánime de fe del pueblo alemán en favor del canciller.

PRENSA ASOCIADA.

BANCO DE MENORCA

FUNDADO EN 1911

CAPITAL 1.000.000 DE PESETAS

RESERVAS 112.000 PESETAS

CASA CENTRAL: MAHON

SUCURSALES EN CIUDADELA Y ALAYOR

OPERACIONES QUE REALIZA EL ESTABLECIMIENTO

Compra-venta de Valores.—Gestión de canje y agregación bojas de cupones.—Realización de títulos amortizados.—Cobro de cupones.

Cambio de monedas y billetes extranjeros.

Giros y ordenes de entrega sobre España y Extranjero.

Descuento y negociación de efectos.

Cuentas Corrientes a la vista, interés 2 por ciento anual.

Imposiciones a plazo fijo de tres meses 3 por ciento "

" " " seis meses 3 y medio por ciento "

" " " un año 4 por ciento "

Cajas de Ahorros, con libretas desde una peseta a diez mil pesetas, intereses 3 y medio por ciento anual.—Y demás operaciones de Banca.

Imprenta MASSANET

Se hacen trabajos de todas clases. Encontrarán todos los objetos adecuados para escritorio, tinteros de lujo y de celuloide, carpetas, libros instructivos, diccionarios, libretas de todas clases, tálonarios para alquiler de casas, estamperia religiosa, seca firma, sobres y papel para cartas.

Prontitud en los encargos.

Aproveche las gangas visitando esta

Antigua **IMPRESA**.

LA BIBLIOTECA DE ACCIÓN CATÓLICA

Constará de XVI tomos, de más de 200 páginas cada uno.

Van publicados los tomos

I Vademecum de la Acción Católica y II La Acción Católica y la política.

Se hallan de venta en esta Imprenta: 3'50 pesetas el ejemplar.

En breve aparecerá el tomo III

La Acción Católica y el Feminismo

Todos los católicos deben adquirir dichos libros que son de máxima utilidad y de indiscutible oportunidad.



NUESTRA TARIFA DE ANUNCIOS

ANUNCIOS PUBLICADOS EN SEGUNDA O TERCERA PÁGINA

ANCHO DE UNA COLUMNA	
De 1 a 5 líneas, cuerpo 10, de 1 a 6 inserciones.	2'50 Ptas.
De 1 a 5 líneas, cuerpo 10 más de 6 inserciones, la inserción.	0'35 "
De 6 a 10 líneas, cuerpo 10, de 1 a 6 inserciones.	4'50 "
De 6 a 10 líneas, cuerpo 10, más de 7 inserciones, la inserción.	0'60 "
Más de 10 líneas, a 0'10 la línea por inserción.	

ENTREFILETES
A 0'10 Ptas. la línea por inserción.

ANCHO DE DOS COLUMNAS	
Hasta seis centímetros:	
De 1 a 3 inserciones.	3'75 "
De 4 a 6 inserciones.	6'00 "
Más de 6 inserciones, la inserción	1'00 "
Hasta doce centímetros:	

Los precios anteriores con un cincuenta por ciento de aumento.

Hasta veinte centímetros:

Doble precio que para los de seis.

ANCHO DE TRES COLUMNAS
Los precios señalados para los de dos

con un veinticinco por ciento de aumento.

ANCHO DE CUATRO COLUMNAS
Los precios señalados para los de dos con un cincuenta por ciento de aumento.

DE MEDIA PÁGINA
Por una inserción . . . 15'00 Ptas.
Por dos inserciones. . . 25'00 "
Por cada nueva inserción, aumento de 7'00 Ptas.

DE PÁGINA ENTERA
Doble precio que el señalado para los de media página.

Los anuncios publicados en primera página, pagarán doble precio que los señalados para los de segunda o tercera.

Los publicados en cuarta página pagarán la mitad del precio señalado para los de segunda o tercera.

ESQUELAS MORTUORIAS (Primera página)
Página entera . . . 50'00 Ptas.
Media página . . . 35'00 "

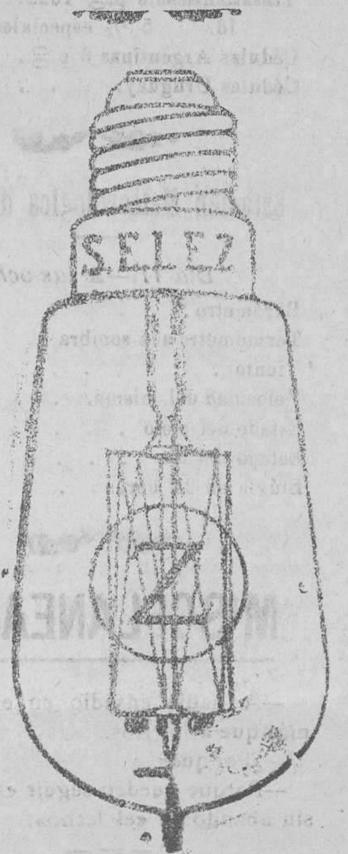
Un cuarto de página . . . 20'00 "

ancho de una columna . . . 5'00 "

Observaciones: 1.° Nuestros suscriptores tienen derecho a una rebaja de un veinticinco por ciento sobre los precios señalados. 2.° Para anuncios que tengan que publicarse durante largos periodos de tiempo, v. g. un trimestre un semestre, un año, etc., precios convencionales

Aparatos de Radio, Gramófonos, maletas portátiles, extensa colección de discos, cajas de agujas, obras completas interpretadas por los mejores cantantes. En la Agencia de «La Voz de su Amo», le darán facilidades para la adquisición de dichos objetos.

Lo más útil una pluma ESTILOGRÁFICA que encontraréis en la Imprenta Massanet



Café MALTE molido

BEBIDA ANTINERVIOSA, ALIMENTICIA Y DIGESTIVA

Este MALTE NATURA, es el único que está preparado exclusivamente para enfermos del corazón, estómago y sistema nervioso.

LARDINA

Es una manteca vegetal, pura y neutra que se extrae del coco y sustituye con ventaja a las mantecas de cerdo y de vaca empleadas en cocina y pastelería.

Las excelentes propiedades nutritivas y digestivas de la manteca de coco, la hacen muy superior a todas las demás mantecas y al aceite de oliva.

La LARDINA es un alimento de primer orden para los organismos delicados, preferible a todas las grasas de origen animal, y no contiene toxinas.

Así lo aconseja su pureza, digestibilidad y su resistencia al enranciamiento.

Es insustituible para la fabricación de Galletas, Bizcochos, Ensaymadas, Dulces, etc.

Solo se vende en la tienda de doña Rafaela Florit, CALLE OBISPO VILA, 36.—CIUDADELA.

Bombillas de larga duración.

José M. Guadrado

